4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidad Estatales, que durante la etapa de planeación se analice el sector económico relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, se presenta el estudio económico del sector realizado por el Instituto.

4.1 Análisis del sector

4.1.1 Económico

Identificado el objeto contractual, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará el objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

- ✓ **Clasificación de los servicios – UNSPSC (decreto 1082 de 2015)**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así

Tabla 1. ***Clasificación UNSPSC***

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
70	12	20	Salud animal
70	12	17	Gestión ganadera

- ✓ **Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)**

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia elaborada y revisada por el DANE. Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que relaciona unidades estadísticas considerando su principal actividad económica.[1]

Las empresas que desarrollan el objeto relacionado al contrato se ubican en las siguientes categorías:

Código CIIU	Descripción
7490	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.** Esta clase incluye: • La consultoría de agronomía.
7500	**Actividades veterinarias** • Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios. •Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario.

1 CIIU_Rev_4_AC2022.pdf Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022) DANE, Información para todos.

	•Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales.
5813	**Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas** Esta clase incluye: • La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: - Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. - Edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, con contenido para adultos, entre otras. - Edición de guías de programación de radio y televisión.

4.1.2 Aspectos económicos del sector

- ✓ **Índice ISE de las Actividades Económicas**

Acorde a la publicación del DANE, Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) noviembre, publicado el 20 de octubre de 2025, donde se analiza la evolución económica de la actividad económica del país, y donde se establece textualmente: *"El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica".*

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de agosto de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024

Ilustración 1. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015). Serie original 2022 - 2025 (abril)

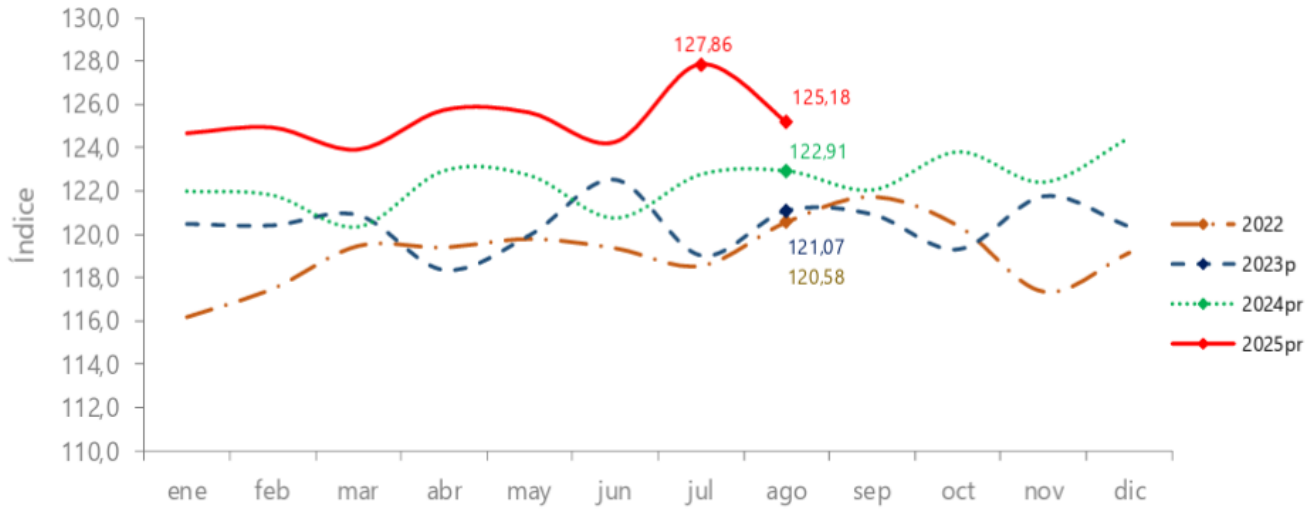

Fuente: DANE

Para el mes de agosto de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,18, lo que representó un crecimiento de 1,84% respecto al mes de agosto de 2024 (122,91).

Ilustración 2. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) 2023 - 2025 (agosto)

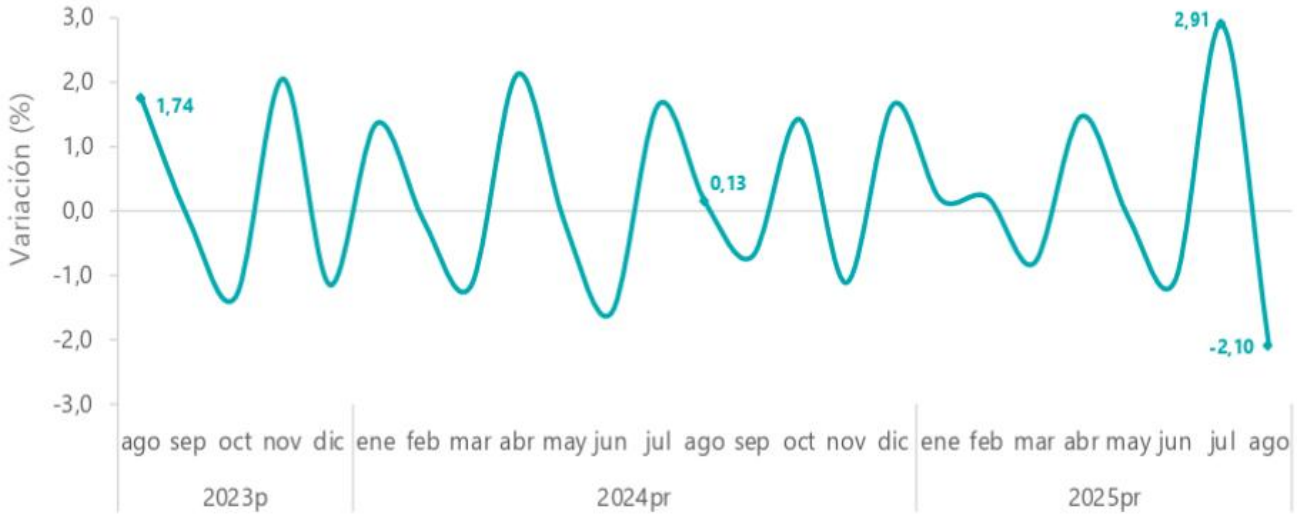

Fuente: DANE

- ✓ **Índice de actividades terciarias:**
  Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024pr (133,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024pr (135,09).

Ilustración 3. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. 2023 - 2025 (agosto).

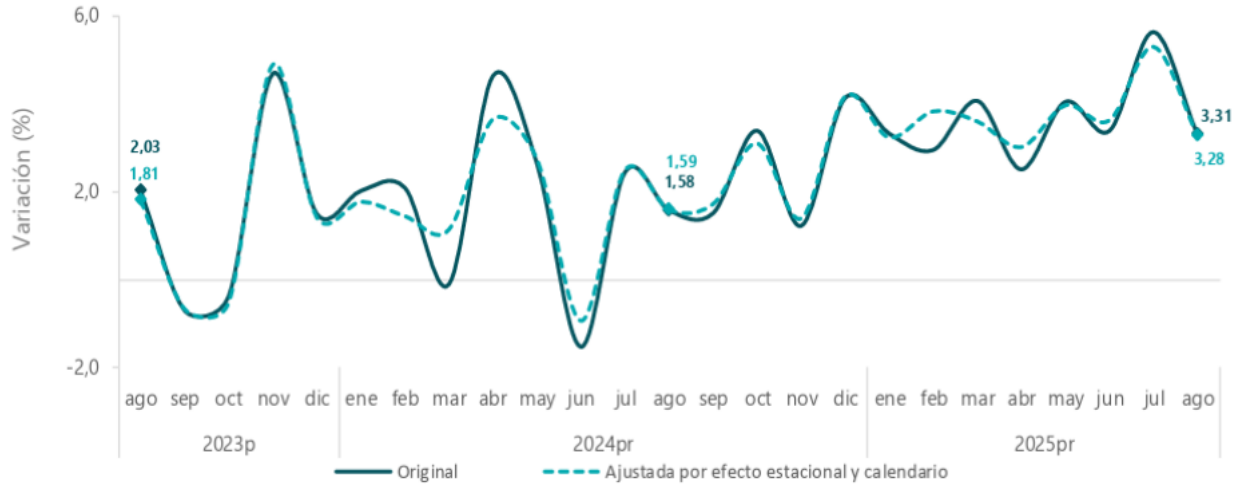

Fuente: DANE

- ✓ **Producto Interno Bruto (PIB)**

De acuerdo con la información del DANE (cuentas nacionales), mediante el informe del Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

*Ilustración 4. **PIB Tasa de crecimiento en volumen 2021-I /2025-II***

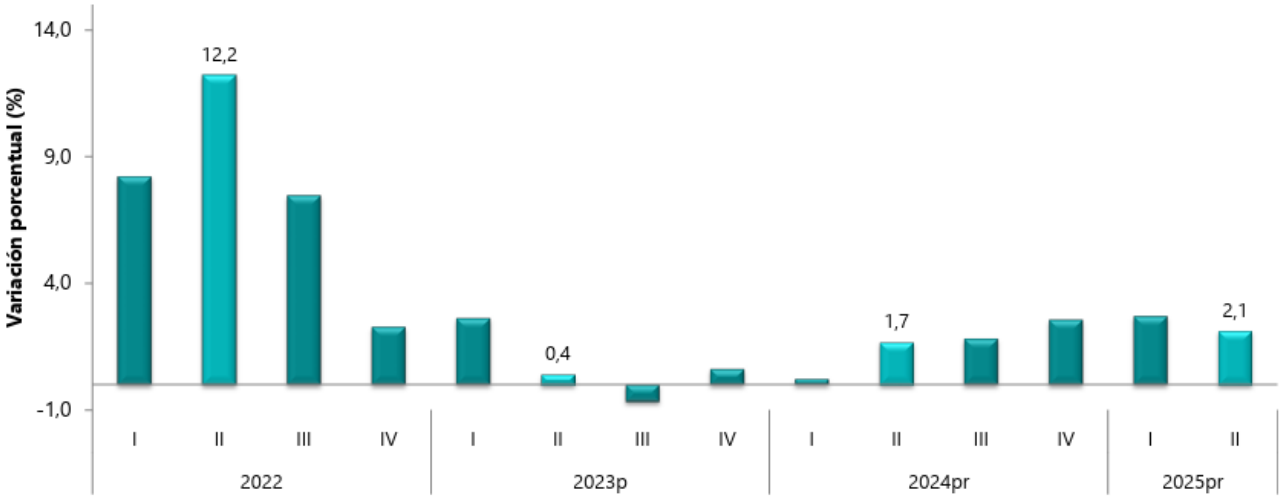

Fuente: DANE

✓ **PIB desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 2. ***Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2025***

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

✓ **PIB desde el enfoque del gasto:**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 3. ***Componente del gasto PIB segundo trimestre 2025***

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

A continuación, se muestra el detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria en el segundo trimestre del 2025, donde se evidencia que el ganado bobino presenta una tasa de crecimiento anual de 7,8 respecto al año 2024, siendo la mayor variación leche cruda con 11,1 siendo la mayor variación.

Tabla 4. Detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria Segundo trimestre 2025

Productos de la actividad pecuaria[1]	Serie original
	Tasa de crecimiento anual (%)
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II
Ganado bovino	7,8
Leche cruda	11,1
Pollos, gallinas y otras aves de corral	8,7
Huevos de gallina o de otras aves, con cáscara, frescos	9,0
Ganado porcino	1,9

Fuente: DANE

Tasa de crecimiento PIB: En volumen y la contribución a la variación del valor agregado bruto por actividad económica, segundo trimestre. Como se muestra a continuación, donde se agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, presentan una variación del 3,8 y una contribución al valor agregado de 0,4.

Tabla 5. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica Segundo trimestre 2025.

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	0,4
Explotación de minas y canteras	-10,2	-0,5
Industrias manufactureras	0,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	0,04
Construcción	-3,5	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	1,1
Información y comunicaciones	3,0	0,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	0,3
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,1**

Fuente: DANE

4.1.3 Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que pueden llegar a afectar directa o indirectamente el presente proceso y que se tienen en cuenta son:

- ✓ **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

  Según información reportada en el boletín de DANE, en septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

  En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

  El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%)

Ilustración 5. IPC Variaciones.
Total Nacional septiembre 2024 - 2025

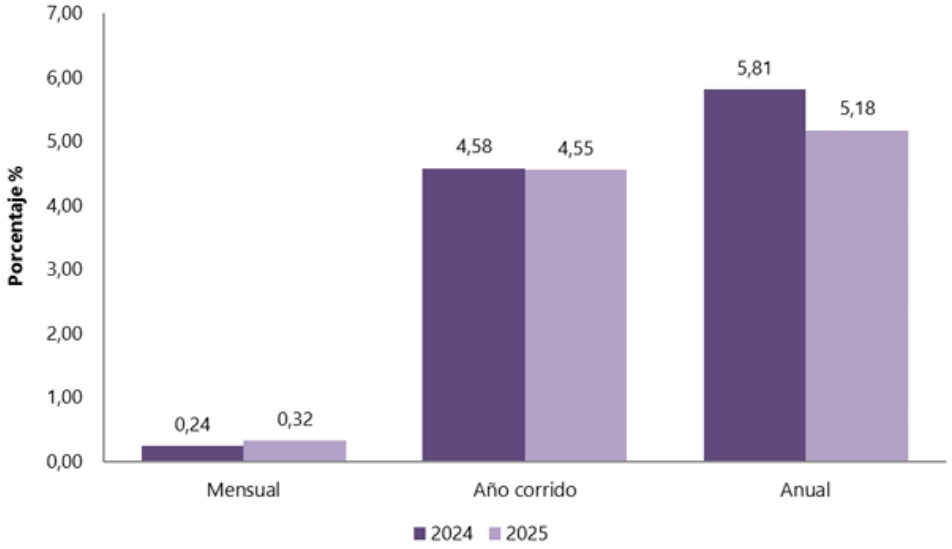

Fuente: DANE

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto:**

  En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto septiembre 2024-2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46	0,01

Fuente: DANE

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

✓ **Índice de Precios del Productor (IPP)**

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2025 presentó una variación de 0,51% respecto a agosto de 2025.

Ilustración 6. Variación anual de los índices del IPP septiembre 2025.

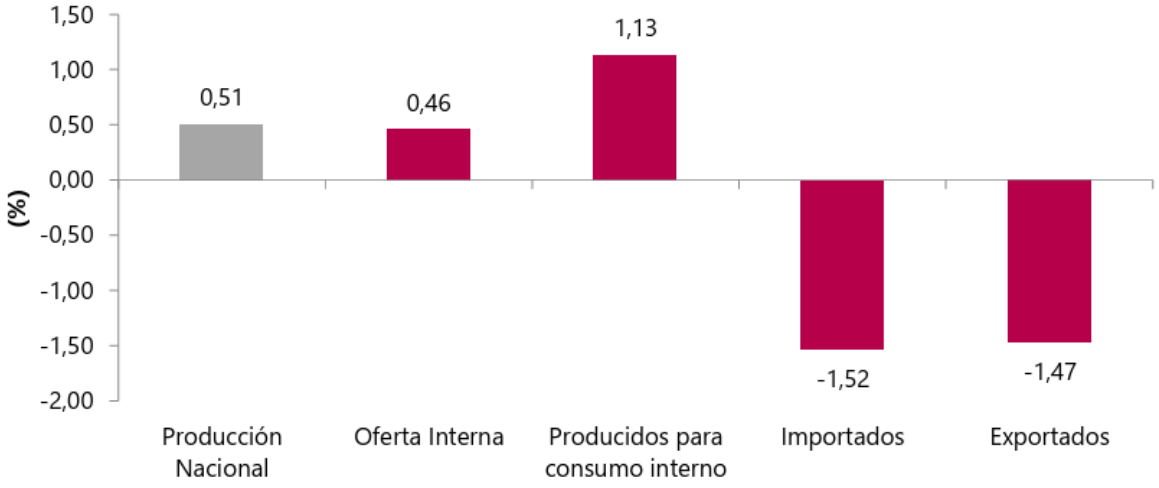

Fuente: DANE

Tabla 7. IPP Producción Nacional Variación anual IPP total septiembre 2025.

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Sep 2024 / Ago 2024	2025 Sep 2025 / Ago 2025	
Total Producción Nacional*	0,78	0,51	-0,27
Producidos para consumo interno	0,79	1,13	0,34
Exportados	0,75	-1,47	-2,21

Fuente: DANE

En septiembre de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 4,54%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,14%) y Explotación de minas y canteras (-2,89%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,51%).

Ilustración 7. Variación anual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C septiembre 2025

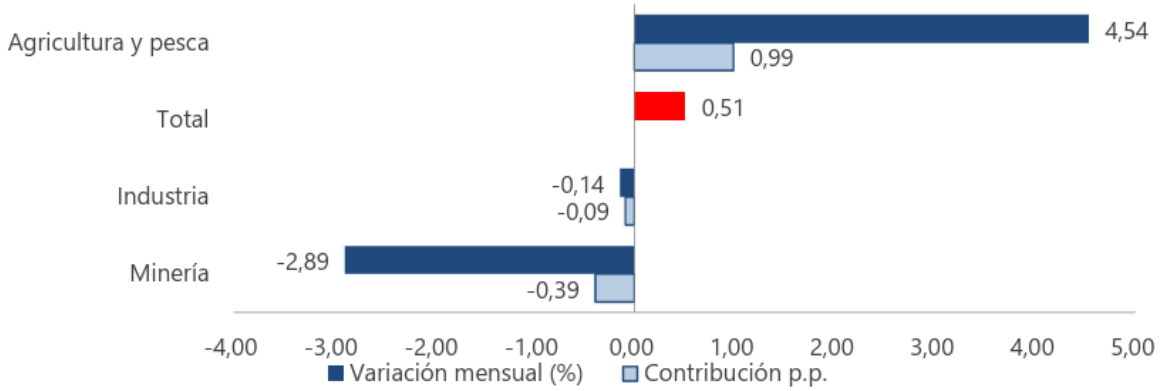

Fuente: DANE

✓ Desempleo

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Ilustración 8. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)

Fuente: DANE

✓ **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**

Al analizar la variación generada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se pudo determinar que este durante la última década presento un incremento de $655,650 pesos Colombianos, el salario mínimo frente a la vigencia anterior creció 12 %, mientras que el auxilio de transporte aumentó el 15 %, Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2023 fue de 9,28 %, **este reajuste salarial representa en términos reales un 2,79 %**. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década.[2]

Tabla 8. Variación de salario mínimo 2015-2024

Año	Aumentado %	Valor en pesos
2015	4,6	$644,350
2016	7	$689,455
2017	7	$737,717
2018	5.9	$781,242
2019	6	$828,116
2020	6	$877,803
2021	3,5	$908,526
2022	10,07	$1,000,000
2023	16	$1,160,000
2024	12	$1,300,000
2025	9.5	$1.423.500

✓ **Resumen Indicadores económicos**

Fuente: Plataforma virtual del DANE.

4.2. Análisis de la demanda:

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

[2] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/salario-minimo-2024-en-cuanto-subio-esta-remuneracion-en-terminos-reales-595811

4.2.1. Estadísticas demanda conforme al sector

De acuerdo a los datos obtenidos de la plataforma Colombia Compra Eficiente, en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, como herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos UNSPSC *701220 Salud animal, 701217 Gestión ganadera,* encontrando que el comportamiento histórico de este gasto en entidades públicas para el periodo de estudio 2023-2025, arroja que se realizaron 3.883 contratos por un valor de $ *473.230.049.159* pesos por medio de las dos plataformas de SECOP I y II, como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 9. Análisis de la demanda MAE

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE

La siguiente tabla presenta la distribución de contratos en las cuatro últimas vigencias incluida la actual, con el peso porcentual por año de contratación y total de contratos registrados bajo los códigos herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos señalados:

Tabla 9. ***Relación de contratos, valor y porcentaje de contratación de 2023 – 2025***

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	27.547	17,69%	1357	$291.216.665.092	61,54%	1112	$98.290.556.520	20,77%	3883	$473.230.049.159	100,00%
Total	27.547	17,69%	1357	$291.216.665.092	61,54%	1112	$98.290.556.520	20,77%	3883	$473.230.049.159	100,00%

Fuente: MAE

La modalidad de contrato más utilizada por las entidades del sector público fue la de contratación directa como se puede observar en la siguiente gráfica.

Ilustración 10. Modalidad de Selección

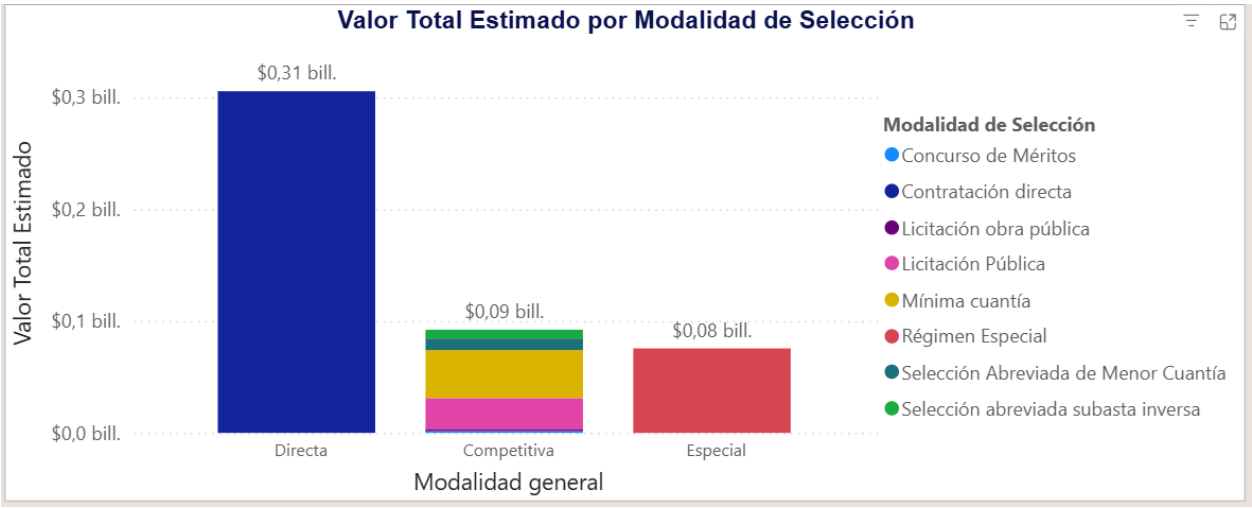

Fuente: MAE

- **Antecedentes externos:** Revisando los procesos con similar objeto contractual y producto ejecutados por otras entidades en SECOP II, se obtiene dada a la misionalidad del Instituto Colombiano Agropecuario, actualmente es la única entidad en Colombia que actualmente adelanta procesos de contratación mediante contratación directa para ejecutar el objeto contractual relacionado a "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de El Dorado – Departamento del Meta, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***"

- **Antecedentes internos:** Al realizar la consulta de los procesos adelantados por la entidad con similar objeto en los últimos años en las plataformas SECOP I y II, no se obtienen resultados relacionados con el objeto contractual relacionado a "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de El Dorado – Departamento del Meta, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***"

Tabla 10 Antecedentes Internos

Detalle del proceso	**GGC-095-2020**
Entidad	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**
Vigencia	2020

Tipo de Proceso	Contratación directa
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Código(s) UNSPSC	70122000 - Salud animal 70161500 - Fauna
Objeto para Contratar	*"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO – DEPARTAMENTO DEL META".*
Tipo de contrato	Otro
Garantías Exigidas	No se solicitaron garantías

Ahora bien, analizando el reporte de la información generada mediante la plataforma SECOP II, se evidencia que, también existen otros resultados de procesos que, si bien no fueron ejecutados directamente con el mismo municipio, para el presente año el ICA ha adelantado con distintos municipios los siguientes procesos relacionados al objeto de ***"Anuar esfuerzos para para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal",*** *como se identifica a continuación:*

Tabla 11. Antecedentes Internos II

Detalle del proceso	**CN-CD-008-2025**
Entidad	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**
Vigencia	2025
Tipo de Proceso	Contratación directa
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Código(s) UNSPSC	70122000 - Salud animal
Objeto para Contratar	*"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y EL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL".*
Tipo de contrato	Otro
Garantías Exigidas	No se solicitaron garantías
Detalle del proceso	**CN-CD-023-2025**
Entidad	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**
Vigencia	2025
Tipo de Proceso	Contratación directa
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Código(s) UNSPSC	70122000 - Salud animal
Objeto para Contratar	*"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL META PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL".*
Tipo de contrato	Otro
Garantías Exigidas	No se solicitaron garantías
Detalle del proceso	**CN-CD-002-2025**

Entidad	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**
Vigencia	2025
Tipo de Proceso	Contratación directa
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Código(s) UNSPSC	70122000 - Salud animal
Objeto para Contratar	*"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL".*
Tipo de contrato	Otro
Garantías Exigidas	No se solicitaron garantías

Se concluye que el proceso de contratación actual es comparable con los anteriores procesos que la entidad adelantó en: Objeto Contractual, Producto, tipo de Contrato y justificación de la modalidad de contratación. Por esta razón, dado que la necesidad y el objeto contractual requerido por la Entidad son similares al de los procesos relacionados; la estructura y requerimientos de la presente contratación podrá ser soportada en forma similar a las anteriores contrataciones.

4.3. Análisis de la oferta

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA tiene como función controlar la movilización de animales susceptibles de enfermedades en todo el territorio nacional, por lo cual adoptará las medidas sanitarias necesarias para cumplir con este objetivo, siendo la entidad responsable de la expedición de las guías zoosanitarias de movilización de animales y sus productos, de acuerdo a la Ley 395 de 1997, la Ley 623 de 2000, las Resoluciones ICA 1779 de 1998, 1729 de 2004, 2774 de 2007, 2141 de 2009, 1634 de 2010, 3640 de 2013, 676 de 2015, 7231 de 2017, 6896 de 2016, 17463 de 2017, 2421 de 2017, 6605 de 2017, 6646 de 2017, 27077 del 2018.

El ICA, a través de la Subgerencia de Protección Animal y específicamente con las actividades de control a la movilización que realiza la Dirección Técnica de Sanidad Animal y, en el marco de la normatividad sanitaria vigente, viene adelantando el proceso de implementación del nuevo aplicativo vía Web para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización – SIGMA. Esta implementación se está adelantando para el total de puntos de expedición existentes en territorio nacional que incluye oficinas locales, puntos simples de expedición y convenios de cooperación. Este proceso implica el cumplimiento de una serie de requerimientos específicos tales como: instalaciones que garanticen seguridad, una adecuada atención al público, capacidad de custodia de los documentos oficiales para movilización, el entrenamiento del personal operativo; la revisión, mantenimiento y en algunos casos la actualización de equipos, el establecimiento o continuidad de los sistemas de conectividad avalados por la Oficina de Tecnología de la Información del Instituto, entre otros.

El decreto 4765 de 2008, por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, establece en el numeral 13 del artículo 6° que dentro de las funciones generales del ICA se encuentra la de propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción pecuaria.

Considerando que, existe interés por parte del ICA de ampliar la cobertura y la prestación del servicio

en cuanto a la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización en el *Municipio de EL DORADO*, dado que, la entidad territorial-municipal cuenta con los elementos y la infraestructura requerida, para garantizar el servicio.

Por su parte, el Acuerdo No. 03 del 31 de mayo de 2024 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de El Dorado para el periodo 2024-2027, denominado “CAPACIDAD DE GESTION” El objetivo es consolidar una estructura estratégica, que permita promover el desarrollo del municipio de El Dorado (Meta), teniendo en cuenta sus determinantes y competencias, teniendo como principio fundamental el respeto y dignidad humana, el ambiente y la sociedad, todo en busca de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio de El Dorado (Meta).

Es pertinente señalar que la contratación que se pretende adelantar tiene como objeto la celebración de un Convenio Interadministrativo cuya finalidad es ampliar la cobertura y la prestación del servicio en cuanto a la Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna, Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas, y Registro de Transportadores y Vehículos en el Municipio de El Dorado –Meta y a su vez fortalecer la capacidad operativa del ICA.

De este modo, se precisa que las autoridades administrativas están en entera disposición para coordinar con las entidades Gubernamentales las acciones necesarias para concretar el apoyo al desarrollo agrícola y pecuario del municipio.

Así mismo, la Constitución Política de Colombia, consagra en su Artículo 209, Inciso Primero, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por último, el artículo 95 de la ley 489 de 1998 establece “Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro”.

En virtud de lo mencionado, se adelantará la contratación del presente convenio interadministravo con el municipio relacionado en el presente objeto, el cual tiene como objeto ampliar la cobertura y la prestación del servicio en cuanto a la Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna, Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas, y Registro de Transportadores y Vehículos en el Municipio y a su vez fortalecer la capacidad operativa del ICA.

Estadísticas de la oferta conforme al sector UNSPSC

4.3.1. Definición del presupuesto y valor estimado de contratación:
Para todos los efectos legales el presente convenio no causa erogación alguna, dado que a través de este no se están comprometiendo recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal, y se limita a aunar esfuerzos entre las partes con el propósito de articular acciones con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas, técnicas y operacionales.

- ✓ **Estudio de mercado**

El presente convenio no genera ningún compromiso económico inmediato para ninguna de las partes, en la medida que solamente establece compromisos e intenciones generales que se concretarán en los convenios específicos que se suscriban.

Por esta razón no se realiza estudio de mercado, verificación de precios, ni se atribuye valor estimado para este contrato, tomando en cuenta la naturaleza y objeto del presente convenio.

4.3.2. Análisis del proponente

Al tratarse de una contratación directa y siguiendo la recomendación de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, numeral IV "Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa", que menciona que para la contratación directa es indispensable identificar la idoneidad y capacidad que posee la empresa u organización con la cual se va a contratar cumpla a cabalidad con el proceso contractual que se pretende.

Como socios estratégicos de la producción alimentaria del país, se busca de manera articulada con los gobiernos locales o seccionales, el fortalecimiento de acciones de diagnóstico pecuario y la protección sanitaria de los sistemas de producción pecuaria ante las amenazas sanitarias endémicas y exóticas, mejorando nuestra capacidad institucional de ofrecer un servicio oportuno, eficiente, innovador y reconocido internacionalmente.

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional del **MUNICIPIO en objeto** en torno a la naturaleza del presente convenio**,** y se determinaron las siguientes características que afirman la aptitud de la misma para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, cuya información se sostuvo del plan de desarrollo 2024-2027, y del Instrumento De Ordenamiento Territorial.

El Dorado, Meta, es un **municipio joven**, con fuerte arraigo llanero y un nombre evocador. Su economía rural sostenible, infraestructuras mejoradas y atractivo natural lo posicionan como un **destino en crecimiento** dentro del Meta. Sus procesos de reparación y dinamización social trascienden los desafíos históricos, reflejando un enfoque positivo hacia el futuro.

El municipio es el organismo encargado de fomentar el bienestar social y económico de los habitantes.

Alcaldía de El Dorado

Localizado en la **región del Ariari**, a unos 75 km al sur de Villavicencio, capital del Meta.

Coordenadas: **3°44′30″ N, 73°50′20″ W**. Se encuentra a una altitud aproximada de **550 m sobre el nivel del mar.**

- ✓ **Norte:** Limita con el municipio de **Cubarral**, del cual se segregó en 1992.
- ✓ **Sur:** Limita con el municipio de **Fuente de Oro**, otro municipio de la región del Ariari.
- ✓ **Oriente:** Limita con **Castilla la Nueva** y parte de Fuente de Oro.
- ✓ **Occidente:** Limita con el municipio de **Lejanías**.

Ilustración 11. Localización geográfica

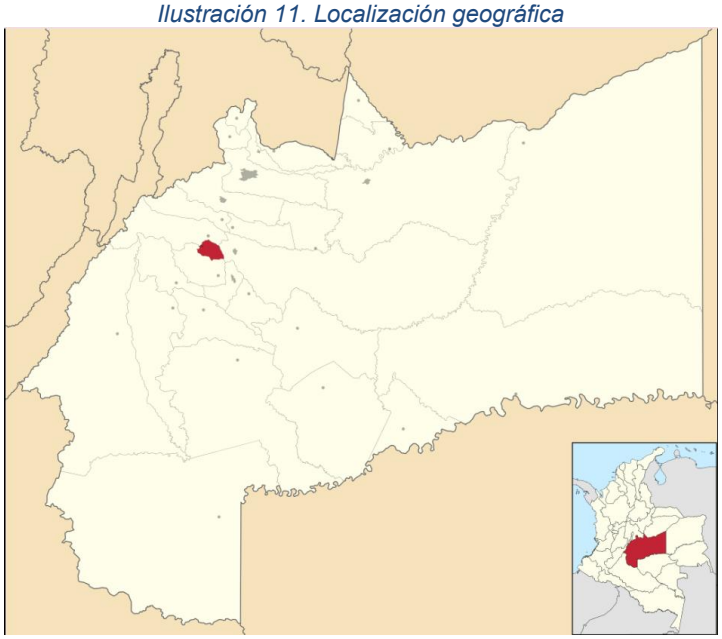

Fuente: Plan de desarrollo 2024-2027

El Dorado Meta es un municipio ubicado en la región Llanos, en la subregión Alto Ariari Centro, con un entorno de desarrollo intermedio, en sexta categoría según la ley 617 del 2000, una extensión de 117 kilómetros cuadrados, con una población de 4.065 habitantes de acuerdo con las proyecciones del censo de población y vivienda del año 2018 y una densidad poblacional de 34,74 habitantes por kilómetro cuadrado.

- **Veredas del municipio de El Dorado**

1. Aguas Zarcas
2. Alto Ariari
3. Alto Cumaral
4. Caño Amarillo
5. Caño Leche
6. La Esmeralda
7. El Diamante
8. La Cumbre
9. La Esmeralda
10. La Isla
11. La Meseta
12. Palomarcado
13. San José
14. San Pedro
15. Santa Rosa Alta

✓ **Reseña histórica:**

Su historia se remonta a la década de 1960, cuando grupos de colonos provenientes de Tolima, Huila, Cundinamarca y Boyacá comenzaron a establecerse en estas tierras fértiles, atraídos por la riqueza agrícola, ganadera y minera de la zona. La fundación oficial del caserío se dio el 7 de diciembre de 1963, por iniciativa de Don Evangelista Rivera Guerrero, un tolimense visionario que impulsó la organización de la comunidad.

El nombre “El Dorado” hace referencia a los yacimientos de oro y cal hallados en los alrededores, evocando la famosa leyenda de El Dorado que buscaban los conquistadores españoles. Durante años, El Dorado fue una inspección de policía y corregimiento del municipio de Cubarral, hasta que en 1992, gracias a la gestión de sus habitantes y líderes comunitarios, se erigió como municipio independiente mediante ordenanza departamental.

Su historia reciente ha estado marcada por las afectaciones del conflicto armado colombiano, siendo territorio receptor de comunidades desplazadas y escenario de procesos de reparación colectiva a partir del Acuerdo de Paz de 2016. Hoy, El Dorado avanza en el fortalecimiento de su tejido social, la recuperación de su memoria histórica y la construcción de oportunidades productivas y turísticas, apoyándose en su gran potencial agropecuario y paisajístico.

Su historia se remonta a la década de 1960, cuando grupos de colonos provenientes de Tolima, Huila, Cundinamarca y Boyacá comenzaron a establecerse en estas tierras fértiles, atraídos por la riqueza agrícola, ganadera y minera de la zona. La fundación oficial del caserío se dio el 7 de diciembre de 1963, por iniciativa de Don Evangelista Rivera Guerrero, un tolimense visionario que impulsó la organización de la comunidad.

El nombre “El Dorado” hace referencia a los yacimientos de oro y cal hallados en los alrededores, evocando la famosa leyenda de El Dorado que buscaban los conquistadores españoles. Durante años, El Dorado fue una inspección de policía y corregimiento del municipio de Cubarral, hasta que en 1992, gracias a la gestión de sus habitantes y líderes comunitarios, se erigió como municipio independiente mediante ordenanza departamental.

Su historia reciente ha estado marcada por las afectaciones del conflicto armado colombiano, siendo territorio receptor de comunidades desplazadas y escenario de procesos de reparación colectiva a partir del Acuerdo de Paz de 2016. Hoy, El Dorado avanza en el fortalecimiento de su tejido social, la recuperación de su memoria histórica y la construcción de oportunidades productivas y turísticas, apoyándose en su gran potencial agropecuario y paisajístico.

- ✓ **Economía:**

Los productos agrícolas más representativos del municipio son el café, el cacao, el aguacate y los cítricos. Su ganadería se sustenta en la producción bovina de carne y leche, así como especies menores avícolas y piscícolas. Hacen su presencia Asociaciones y gremios ligados a estos dos sectores de la producción agrícola y pecuaria tanto en la zona urbana y rural.

La seguridad alimentaria como bandera del Programa de Gobierno Capacidad de Gestión 2024-2027 buscará fortalecer la productividad del campo asegurando la participación activa de las asociaciones presentes en el territorio.

✓ **Demografía:**

Las proyecciones de población del departamento Nacional de planeación para el año 2024 indican que El Dorado cuenta con una población total de 4.341 habitantes, de los cuales 2.169 son mujeres y 2.172 son hombres. La población se ubica a 1.449 habitantes en la población urbana y 2.616 en la zona rural, cuánta con una población étnica total de 71 personas entre las que se cuenta población indígena población negra mulata o afrocolombiana y población palenquera.

Ilustración 12. pirámide Poblacional.

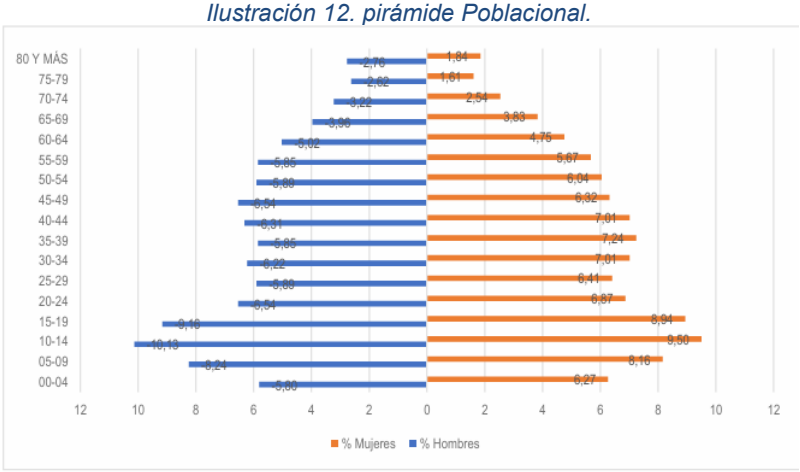

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - Actualización post covid-19. proyecciones de población municipal por área, sexo y edad.

El porcentaje mayor de mujeres se encuentra en un rango de edad entre los 35 y 39 años, mientras que en los hombres se encuentra entre los 10 y 14 años.

El municipio en su cabecera municipal cuenta con el 36% de los habitantes, en los centros poblados con el 22% y en el área rural dispersa con el 42%.

En el municipio el 95% de la población pertenece a ningún grupo étnico, el 0,4% pertenece a comunidades indígenas y el 1,4% a comunidad Negra, mulata o afrocolombiana.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en el año 2028, el Dorado tendrá 4.577 habitantes de los cuales 2.297 serán mujeres y 2.280 hombres.

Por ubicación, a 2028 el municipio tendrá en la cabecera municipal 1.611 habitantes, mientras que en los centros poblados y rural disperso 2.966 habitante.

✓ **Medio Ambiente:**

La presencia del Rio Ariari en la Margen nororiental y del Rio Cumaral en la zona sur occidental y de microcuencas como Caño Pajuil, Caño Aguas Zarcas, Caño Aguas Claras, Caño Leche y Caño Amarillo hacen que el Municipio posea una riqueza hídrica impresionante, sin embargo, los riesgos derivados de la intervención humana y los factores ambientales en estos afluentes han generado riesgos que manifiestan permanentemente su presencia en el territorio.

En cuanto a eventos de desastres, por tipo de evento encontramos que las frecuencias indican que el 58% corresponden en avenidas torrenciales, el 25% de inundaciones y el 16,67% de incendios

forestales, esto de acuerdo con la información del Departamento Nacional de Planeación a partir de los datos aportados por la unidad nacional para la gestión de riesgo de desastres.

La problemática ambiental más recurrente está asociada con la pérdida de capacidad hídrica, la intervención indebida de afluentes y microcuencas, la disminución de ecosistemas estratégicos y especies de flora y fauna, y el incremento de áreas vulnerables y de alto riesgo, que hace necesaria la articulación de políticas públicas con la sostenibilidad ambiental y la preparación del territorio para disminuir el impacto del cambio climático sobre el Municipio.

4.3.3 Capacidad financiera y organizacional

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional del **MUNICIPIO**, y se determinaron los siguientes indicadores:

Los Índices de capacidad financiera y organizacional de la entidad territorial a corte de junio 2025 son:

Información Financiera	Formula	2025
índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	13.26
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	5%
razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos intereses}}$	INDETERMINADO
Rentabilidad de Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	(0.40)
Rentabilidad de Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(0.38)

Debido a que el presente convenio se realiza en aras de "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de El Dorado – Departamento del Meta, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***" y que por lo tanto no compromete el uso de recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal por parte de la entidad, y tomando en cuenta la naturaleza del objeto y el organismo con el que se suscribe este convenio, esta evaluación de capacidad financiera y organizacional no supone limitante para el desarrollo de este proceso.

***ELABORO**: Irina Dorely cuervo García.*
Contratista.